



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

Nuestra Visión: "Un Poder Legislativo con compromiso ético y social orientado a brindar un servicio de excelencia"

Nuestra Misión: "Legislar y controlar en representación del pueblo, mediante una gestión eficiente, eficaz y transparente"

M.H.C.S. N° 1.945.-

Asunción, *10* de noviembre de 2016


Señor presidente:

Le remitimos la Resolución N° 1.405, **POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), A OTORGAR EXCEPCIONALMENTE SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES OTORGADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS: DIVINO NIÑO JESÚS, FASE I Y II, ASENTAMIENTO PORVENIR 2, FASE I Y II, ASENTAMIENTO TIERRA PROMETIDA, FASE I Y II, ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA, FASE I, II Y III, ASENTAMIENTO SAN EXPEDITO, ASENTAMIENTO SAN MARTÍN Y COMISIÓN VECINAL FOMENTO POJOAJU"**, dictada por este alto Cuerpo legislativo en sesión ordinaria del 3 de noviembre de 2016, de conformidad con lo establecido en el artículo 206 de la Constitución Nacional.

Muy atentamente.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Quevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores

A Su Excelencia
Hugo Adalberto Velázquez Moreno, presidente
Honorable Cámara de Diputados
Poder Legislativo



CONGRESO NACIONAL
H. Cámara de Senadores

RESOLUCIÓN N° 1.405.

POR LA CUAL SE RECHAZA EL PROYECTO DE LEY "QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), A OTORGAR EXCEPCIONALMENTE SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES OTORGADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS: DIVINO NIÑO JESÚS, FASE I Y II, ASENTAMIENTO PORVENIR 2, FASE I Y II, ASENTAMIENTO TIERRA PROMETIDA, FASE I Y II, ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA, FASE I, II Y III, ASENTAMIENTO SAN EXPEDITO, ASENTAMIENTO SAN MARTÍN Y COMISIÓN VECINAL FOMENTO POJOAJU".


LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN PARAGUAYA

RESUELVE:


Artículo 1.º Rechazar el Proyecto de Ley "QUE AUTORIZA A LA SECRETARÍA NACIONAL DE LA VIVIENDA Y EL HÁBITAT (SENAVITAT), A OTORGAR EXCEPCIONALMENTE SUBSIDIOS A LOS BENEFICIARIOS DE LOS SUBSIDIOS HABITACIONALES OTORGADOS EN EL MARCO DEL PROGRAMA FONAVIS, CORRESPONDIENTES A LOS PROYECTOS: DIVINO NIÑO JESÚS, FASE I Y II, ASENTAMIENTO PORVENIR 2, FASE I Y II, ASENTAMIENTO TIERRA PROMETIDA, FASE I Y II, ASENTAMIENTO NUEVA ESPERANZA, FASE I, II Y III, ASENTAMIENTO SAN EXPEDITO, ASENTAMIENTO SAN MARTÍN Y COMISIÓN VECINAL FOMENTO POJOAJU", remitido por la Cámara de Diputados, según Mensaje N° 1.798 del 4 de agosto de 2016.

Artículo 2.º Comunicar a quienes corresponda, y cumplido, archivar.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DE LA HONORABLE CÁMARA DE SENADORES DE LA NACIÓN, A LOS TRES DÍAS DEL MES DE NOVIEMBRE DEL AÑO DOS MIL DIECISEIS.


Oscar Salomón
Secretario Parlamentario




Roberto Acevedo Guevedo
Presidente
H. Cámara de Senadores